

“Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia”

Primera lectura

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 16, 22-34

En aquellos días, la plebe de Filipos se amotinó contra Pablo y Silas, y los magistrados ordenaron que les arrancaran y que los azotaran con varas; después de molerlos a palos, los metieron en la cárcel, encargando al carcelero que los vigilara bien; según la orden recibida, él los cogió, los metió en la mazmorra y les sujetó los pies en el cepo.

A eso de media noche, Pablo y Silas oraban cantando himnos a Dios. Los presos los escuchaban. De repente, vino un terremoto tan violento que temblaron los cimientos de la cárcel. Al momento se abrieron todas las puertas, y a todos se les soltaron las cadenas. El carcelero se despertó y, al ver las puertas de la cárcel de par en par, sacó la espada para suicidarse, imaginando que los presos se habían fugado. Pero Pablo lo llamó a gritos, diciendo:

«No te hagas daño alguno, que estamos todos aquí».

El carcelero pidió una lámpara, saltó dentro, y se echó temblando a los pies de Pablo y Silas; los sacó fuera y les preguntó:

«Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?»

Le contestaron:

«Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia».

Y le explicaron la palabra del Señor, a él y a todos los de su casa.

A aquellas horas de la noche, el carcelero los tomó consigo, les lavó las heridas, y se bautizó en seguida con todos los suyos; los subió a su casa, les preparó la mesa, y celebraron una fiesta de familia por haber creído en Dios.

Salmo de hoy

Sal 137, 1bcd-2a. 2bc-3. 7c-8 R/. Tu derecha me salva, Señor

Te doy gracias, Señor, de todo corazón,
porque escuchaste las palabras de mi boca;
delante de los ángeles tañeré para ti;
me postraré hacia tu santuario. R/.

Daré gracias a tu nombre
por tu misericordia y tu lealtad.
Cuando te invoqué, me escuchaste,
acreciste el valor en mi alma. R/.

Tu derecha me salva.
El Señor completará sus favores conmigo.
Señor, tu misericordia es eterna,
no abandones la obra de tus manos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 16, 5-11

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Ahora me voy al que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: “¿Adónde vas?”. Sino que, por haberos dicho esto, la tristeza os ha llenado el corazón. Sin embargo, os digo es la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito. En cambio, si me voy, os lo enviaré.

Y cuando venga, dejará convicto al mundo acerca de un pecado, de una justicia y de una condena. De un pecado, porque no creen en mí; de una justicia, porque me voy al Padre, y no me veréis; de una condena, porque el príncipe de este mundo está condenado».

Reflexión del Evangelio de hoy

Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia

Los viajes misioneros de Pablo presentan la dolorosa constancia de la persecución y la hostilidad más o menos abierta. También, lo más importante, se levanta acta del valiente descaro del apóstol y sus compañeros junto con la prodigiosa intervención de la fuerza de Dios no desprovista de espectacularidad. Resultado en nuestra página: la libertad para Pablo y Silas, como en su día para Pedro y el resto de los apóstoles, que es algo más

que el verse libre de las cadenas de hierro, porque también es vivencia para el carcelero y su familia. En esta gavilla de personajes, guardia, familia y presos, emerge con fuerza propia la Palabra del Señor que da respuesta a los interrogantes del carcelero, quien con toda su familia la escucha y, desde ella, acepta el nuevo sentido que ésta da a sus vidas, hasta el punto que el relato se encarga de destacar la inmensa alegría que se vive en el grupo, quien tras el bautismo dan forma de comida, eucaristía, a tal experiencia de fe y libertad.

Si no me voy no vendrá a vosotros el Paráclito

La partida de Jesús no sólo era inevitable, sino también necesaria; porque no parte a un lugar desconocido, sino al Padre, el destino que da plenitud a todo lo que dijo e hizo. Pero hay relevo, la comunidad no queda abandonada, pues será el Paráclito quien tome el testigo de ser fuente de fuerza y luz para los seguidores del resucitado. ¿Cuál será el principal cometido del Paráclito dentro de la comunidad cristiana? Aclarar y convencer al mundo –todo aquello que se opone al plan salvador de un Dios que es Padre- de la razón de ser de Jesús el Señor. Pues el mundo no creyó en él ni entendió la peculiar forma de glorificación que le cupo a Jesús de Nazaret: entregarnos su vida para que la nuestra no solo tuviera sentido, sino siempre el mejor y más humanizado horizonte. Ciertamente el mundo o se escandaliza o no entiende la lógica de la cruz; motivo más que suficiente para que las comunidades creyentes tengan siempre a su disposición el empuje necesario que da el Espíritu para dar buena cuenta del amor restaurador de Dios; amor que no sabe de etiquetas previas ni de privilegios, sino de humanidad capaz de aliento y esperanza.

¿Cómo nos animamos para creer más en el Espíritu que en nuestros planes pastorales?

¿Intentamos vivir nuestra fe como la vivían los que quedaban fascinados por la Palabra del Señor, con inmensa alegría?



Fr. Jesús Duque O.P.
(1947-2019)